



## DERECHOS

### Durante la instalación

Firmar las cédulas de sufragio.

Verificar que el cartel de candidatos/as esté colocado en la cámara secreta.

Firma las actas de instalación.

### Durante el sufragio

Formular observaciones o reclamos, siempre que esté presente en el incidente.

Verificar que los electores ingresen a la cámara secreta sin compañía salvo casos de personas con discapacidad y adultos mayores con dificultad para moverse.

Impugnar la identidad del elector.

Firmar la última página de la lista de electores.

Firmar las actas de sufragio.

### Durante el escrutinio

Presenciar el conteo de las cédulas.

Observar el contenido de las cédulas.

Impugnar el voto.

Formular observaciones o reclamos al escrutinio.

Firmar las actas de escrutinio.

Solicitar una copia del acta electoral.

En locales con Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), fiscalizar cómo los miembros de mesa usan el sistema.



## PROHIBICIONES

### Durante toda la jornada

Preguntar a los electores por su preferencia electoral.

Conversar o discutir entre personeros, con los miembros de mesa o con los electores durante la votación.

Interrumpir o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por la mesa si el personero no está presente.

Hacer proselitismo o manifestarse a favor o en contra de una organización política o un candidato o candidata.